

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:
CONSULTA DE ESPECIALIDAD DE MEDICINA INTERNA			
DESCRIPCIÓN:			
SE ESPECIALIZA EN PREVENIR, CONTROLAR Y TRATAR LAS ENFERMEDADES CRONICODEGENERATIVAS DE LOS PACIENTES ADULTOS, SIN UTILIZAR PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Con fundamento en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o. y 69-H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3o. fracción I, 13, apartado A) fracción I, 45 y 46 de la Ley General de Salud; 38 fracción II, 40 fracciones VII y XI, 41, 43 y 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 4o., 60, 87 y 141 del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Prestación de Servicios de Atención Médica; 28 y 34 del Reglamento de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización, y 7 fracciones V y XIX y 16 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.		
DOCUMENTO A OBTENER:	OBTENER UNA RECETA ESPECIFICA PARA LA ENFERMEDAD CRONICODEGENERATIVA QUE EL PACIENTE PRESENTE.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ADMINISTRACION 2022-2024
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL CIUDADANO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
<ul style="list-style-type: none"> RECIBO DE PAGO DE LA CONSULTA 	SI	NA	<ul style="list-style-type: none"> NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012 DEL EXPEDIENTE CLÍNICO. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULO 41, FRACCION X. ACTA DE LA. 3ª SECCIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 06 DE MARZO DEL 2019 DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN DE FECHA 06 DE MARZO DEL 2019
CONSULTA DE MEDICINA INTERNA			NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-197-SSA1-2000, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS MINIMOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES Y CONSULTORIOS DE ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO AMERITA			

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO AMERITA			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA: 30 MINUTOS A UNA HORA			
COSTO:		Fundamento Jurídico ACTA DE LA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SM DIF DE TEPOTZOTLAN DE FECHA 06/03/2019.	
\$ 150.00			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA CAJA DE CLÍNICA MATERNO INFANTIL DEL DIF RICARDO FLORES MAGÓN		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	OBTENER CONSULTA DE MEDICINA INTERNA DE CALIDAD, Y DARLE MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS PACIENTES.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				COORDINACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. MARIA DOLORES ZUPPA VILLEGAS					
DOMICILIO:	CALL E:	FRANCISCO I. MADERO			NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	TLACATECO			MUNICIPIO:	TEPOTZOTLAN		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 8 A 16 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	5558760849		112	NO APLICA	presidencia@diftepotzotlan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		CLÍNICA MATERNO INFANTIL RICARDO FLORES MAGÓN					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		DR. RAFAEL PÉREZ MOLINA					
DOMICILIO:	CALL E:	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	RICARDO FLORES MAGON			MUNICIPIO:	TEPOTZOTLAN		

C.P. ::	54607	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	MARTES DE 17 A 20 HORAS		
LADA :	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	5558760255	NO APLICA	NO APLICA	serviciomedico@difepezotlan.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A QUIEN CONSULTA EL MEDICO INTERNISTA?				
RESPUESTA:	PUEDE ATENDER DIFERENTES ENFERMEDADES, ENTRE ELLAS, CARDIOLOGIA, ENDOCRINOLOGIA, ENFERMEDADES INFECCIOSAS, GASTROENTEROLOGIA, NEUMOLOGIA, ETC. TAMBIEN AYUDA A COORDINAR CON EL RESTO DE ESPECIALITAS PARA OBTENER UN DIAGNOSTICO ACERTADO Y EMPEZAR EL TRATAMIENTO CORRESPONDIENTE.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EL MEDICO INTERNISTA ME PUEDE VER EL PROBLEMA DE LA HIPERTENSIÓN?				
RESPUESTA:	ES EL MEJOR ESPECIALISTA PARA PODER VER ESTE TIPO DE PROBLEMAS, YA QUE SABE QUE MEDICAMENTO ANTIHIPERTENSIVO PUEDE SER EL MAS APTO PARA USTED COMO PACIENTE HIPERTENSO.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	QUE NECESITO LLEVAR PARA LA CONSULTA DE MEDICINA INTERNA				
RESPUESTA:	PRINCIPALMENTE ESTUDIOS DE LABORATORIO, QUE EL PUEDE RECOMENDARLE PARA DARLE UN MEJOR TRATAMIENTO PARA SU PROBLEMA.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORO:  DR. RAFAEL PÉREZ MOLINA NOMBRE COMPLETO <i>2022-2024</i> <i>Servicios Médicos</i>	VISTO BUENO:  MTRA. ANA MARÍA SILVA RAMÍREZ NOMBRE COMPLETO <i>2022-2024</i> <i>Dirección</i>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: _17_ / _02_ / 22_.
---	--	---